i.e.s.
Batalla de
CLAVIJO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMA DE
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CURSO 2023/2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)

orienta
batalla

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN
1. PRINCIPIOS DEL POAP
2. OBJETIVOS DEL POAP
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES POR ETAPAS Y NIVELES
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
6. TÉCNICAS O INSTRUMENOS PARA LLEVAR A CABO EL POAP
7. AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO, ROLES Y FUNCIONES A DESARROLLAR
8. CONSEJO ORIENTADOR

0. INTRODUCCIÓN

Planteamos el Plan de Orientación Académica y Profesional como un instrumento organizativo y de planificación cuya finalidad no es otra que estructurar y programar las acciones orientadas a tutelar y guiar la toma de decisiones que cada alumno ha de realizar, a lo largo de todo su proceso educativo, en aspectos relacionados con sus itinerarios académicos y profesionales.

Para alcanzar este objetivo los alumnos deberán tomar decisiones importantes eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

El alumno como sujeto receptor del proceso formativo que supone la orientación académica y profesional ha de superar necesariamente tres momentos o fases del proceso orientativo. Este planteamiento organizativo y de planificación y su posterior puesta en práctica tendrá en cuenta las tres fases o momentos que entendemos debe comportar todo plan de orientación:

Información

Se persigue:

a) Ampliar y facilitar los conocimientos (información) que el alumno tiene sobre sí mismo, el sistema educativo, y el mundo socio-profesional (laboral).

b) Dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información que se le va facilitando.

Reflexión

En este segundo paso se busca y propicia una autorreflexión que le permita establecer el ajuste entre su realidad personal y las opciones y posibilidades académicas y profesionales que se le irán presentando en cada momento.

Se trata de conducir o dirigir al alumnado hacia una situación de análisis y reflexión basada en aspectos como:

- Conocimiento de sí mismo (actitudes, intereses, capacidades...)
- Análisis de su experiencia educativa y su proyecto personal (historial escolar, motivaciones, formación del proyecto educativo - profesional).
- Identificación con una deseada futura profesión (características, requisitos académicos necesarios, perfil adecuado para acceder a ella…).
- Posibilidad personal de acceder a los diferentes estudios (medios económicos, forma de llevar a cabo el proyecto u opción).

Toma de decisiones

Ayudarle a optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se presentan en la oferta general.

La decisión personal e individual que ha de realizar el alumno ha de estar basada en su propio sistema de valores, en el concepto de sí mismo y en sus aspiraciones personales.

1. PRINCIPIOS DEL POAP

Entendida la orientación académica y profesional como un proceso que debe desarrollarse durante toda la educación, ésta toma especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno ha de escoger materias optativas, distintas opciones o itinerarios que pueden condicionar en gran medida su inminente futuro académico y/o profesional. En base a este planteamiento el plan de orientación académico y profesional tendrá en cuenta los siguientes principios:

- La institución escolar debe tratar de dar respuesta a las demandas del alumnado, la familia y la sociedad.
- La orientación académica y profesional supone un proceso de aprendizaje, sistemático enmarcado en un período amplio, y no un hecho puntual. Se planificará y desarrollará a lo largo de toda la escolaridad.
- La Orientación será un proceso diferenciado que atenderá a las características peculiares de cada alumno o alumna y le conducirá a una secuencia de opciones o elecciones, mediante las cuales éste decidirá un proyecto personal, formativo o profesional, a lo largo de las diferentes etapas y ciclos de su formación.
- Deberán estar implicados en este proceso colaborativo todos los sectores de la comunidad educativa.
- Las actividades se enmarcarán desde una perspectiva interdisciplinar, relacionadas con el currículo escolar.
- Potenciará la autonomía y la actividad del alumnado.
- Tendrá en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características de cada alumno: personales, familiares y sociales.
- Desarrollar la actividad supone, por parte del alumno, un largo proceso que implica un aprendizaje por descubrimiento.
- La toma de decisión que le permite al alumno elegir en lo académico y profesional es una decisión personal del mismo en la que estará ayudado por el resto de los agentes de la comunidad educativa (tutor, orientador, equipo de profesores, familia, agentes externos…etc.;). Esta toma de decisiones se entenderá como un proceso continuo que facilitará y permitirá al alumnado tomarlas de menor a mayor trascendencia conforme vaya obteniendo la información de sí mismo y de las alternativas educativas y profesionales que se le van ofreciendo.

2. OBJETIVOS DEL POAP

Objetivo General

- Facilitar al alumnado de los diferentes niveles educativos impartidos en el centro la toma de decisiones respecto a los posibles itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen a lo largo de esta etapa educativa. Valorando de forma crítica las perspectivas de futuro que les aportan cada uno de ellos.

Objetivos Específicos

- Desarrollar en el alumnado de los diferentes niveles educativos impartidos en el centro su capacidad de autoconocimiento.
- Proporcionar información a los alumnos, familiares y tutores legales sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales que se le presentan al término del curso o etapa educativa en que se encuentran.
- Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información.
- Conseguir que el alumnado conozca y valore de una forma más ajustada sus capacidades, motivaciones e intereses y desarrolle hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica para llegar a la toma de decisiones que le lleven a una elección madura y responsable
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales que se le presentan, examinando las que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias, que relación guardan entre sí y que repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Facilitar a los alumnos de las etapas formativas terminales conocimientos sobre el entorno socio-laboral y las tendencias actuales en el mundo del trabajo.
- Implicar a los padres o tutores legales en el proceso de orientación y toma de decisiones para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos tomen responsablemente.
- Propiciar el contacto con el mundo del trabajo y facilitar, en la medida de lo posible, la inserción laboral. (alumnado Formación Profesional Grado Básico, CFGM y CFGS)
- Potenciar la superación de prejuicios y hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, que condicionan el acceso a las diferentes profesiones
- Articular actuaciones en el currículo de las enseñanzas de CFGM, CFGS y FP Grado Básico temas de orientación profesional, ofreciendo al alumnado una dimensión práctica y asegurando con ello una formación profesional de base.
- Contribuir al desarrollo progresivo de madurez personal y profesional del alumno.
- Formar y familiarizar al alumnado en el proceso de la toma de decisiones.
- Desarrollar en el alumnado competencias personales que propicien su autoorientación.
- Informar de las diferentes posibilidades de acceder a becas y ayudas al estudio.

Momento	Acción	Agentes/Responsabilidad	Receptores	Temporalización
Elaboración y aprobación	Esquema trabajo	J. Estudios y Orientadora	MiembrosCCP Tutores	2ª quincenaseptiembre
	Fijación criterios para su elaboración	Miembros CCP Claustro	Orientadora y J. de Estudios	1ª q uincena octubre
	Propuestas tutores y profesores FOL	Tutores	Orientadora J. Estudios	1ª quincena octubre
	Diseño, elaboración de propuesta POAP	J. Estudios y Orientadora	CCP Claustro y C.Escolar	2ª quincena octubre
	Análisis propuesta	CCP	Claustro	2ª quincena octubre
	Aprobación	Claustro de Profesores Consejo Escolar	Comunidad Educativa	
Aplicación y Desarrollo	DocenciaDirecta	Profesores de materia. Profesorado de FOL	Alumnado	Todo el año
	Tutorías	Tutores Orientadora	Alumnado	Todo el año
	Charlas/aulas referencia /SUM/ on line	Orientadora Profesores área Agentes Externos	Alumnado Familias	1ª quincena del mes de octubre. 2º y 3º trimestre
	Salidas y Visitas Externas	Profesores Profesorado FOL	Alumnado	Todo el año académico
	Entrevistaspersonales	Orientadora y tutores	Alumnado Familias	Todo el año académico
	Documentación Escrita Audiovisual Web	Profesores de área Profesores FOL Orientadora	Alumnado Familias Profesores Ttutores	Todo el año académico

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES POR ETAPAS Y NIVELES

a) Actuaciones dirigidas a que los **alumnos y alumnas** desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

b) Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al **conjunto de alumnado**, y sus respectivas familias, sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno próximo.

c) Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con **el mundo del trabajo** y puedan facilitar su inserción laboral.

d) Actuaciones dirigidas a **tutores y profesores** con el fin de facilitarles las herramientas, materiales e instrumentos para desarrollar la orientación.

ESO: NIVEL 1

Marzo. Actuación con alumnos. Información sobre el próximo curso, optativas, y cuestiones de interés como promoción, recuperación de materias, fechas de exámenes, cumplimentación de impreso de matrícula y resolución de dudas. Con el tutor utilizan en programa Orienta para explorar distintos intereses profesionales.

ESO: NIVEL 2

Marzo. Actuación con alumnos. Información sobre el próximo curso, optativas, y cuestiones de interés como promoción, recuperación de materias, fechas de exámenes, cumplimentación de impreso de matrícula y resolución de dudas. Asimismo, se explica la FPGB para quien esté interesado. Con el tutor utilizan en programa Orienta para explorar distintos intereses profesionales.

ESO: NIVEL 3

Marzo. Actuación con alumnos. Información sobre el próximo curso, optativas, programas de diversidad, FPGB, y cuestiones de interés como promoción, recuperación de materias, fechas de exámenes, cumplimentación de impreso de matrícula y resolución de dudas.

Es importante en este curso explicar bien las dos alternativas de 4º ya que determinan su itinerario futuro. Con los tutores dedicarán otras 3 sesiones a explorar sus intereses, actitudes y vocaciones.

Marzo Reunión informativa con familias: En horario de tarde en SUM. (Orientadora)

ESO: NIVEL 4

Marzo y abril. Actuación con alumnos y familias. La orientadora dará a cada curso una charla informativa, y con los tutores harán otras 5 sesiones para explorar sus intereses, aptitudes y vocaciones, que quedan recogidas en un cuadernillo para compartir con la familia. Todo ello finalizará en la elaboración del consejo orientador. También en tutoría se visualizarán las profesiones elegidas de las Jornadas de Orientación Profesional de Aula Siena.

Reunión informativa con familias: En horario de tarde en SUM, por parte de la orientadora.

Mayo Asistencia a la feria de FP si se realiza este año.

TODOS LOS NIVELES IMPLICADOS

Charla informativa para todos los alumnos interesados y/o propuestos por el profesorado para hacer un programa de Formación Profesional Básica.

BACHILLERATO: 1º

Desde el mes de diciembre: Información sobre la EBAU, materias de modalidad y optativas de 2ºde Bachillerato y las posibilidades de cambiar la opción de bachillerato elegida.

Información a las familias

Bachillerato HHCCSS: explicación conjunta al grupo de las diferentes alternativas que tienen en 2º y de las salidas a las que les encaminan, así como de los contenidos de las materias entre las que han de elegir. Colaboración de los departamentos responsables de las distintas materias

Bachillerato Artes Plásticas y Escénicas: lo mismo que lo descrito en el apartado anterior. Se realizará una ronda por aulas de referencia de materias optativas de carácter práctico. Colaboración de los departamentosresponsables de las distintas materias.

BACHILLERATO: 2º

Desde el mes de diciembre:

Charlas informativas a los alumnos:

De la Universidad de La Rioja

General de estudios superiores

Varias charlas de estudios concretos con asistencia de profesorado de distintos centros

Varias charlas sobre estudios concretos agrupados por ramas de conocimiento: idiomas, economía, artes, formación profesional, arte dramático, música y danza, comunicación audiovisual.

Visita a la ESDIR (marzo)

Asistencia a la feria UNITOUR (enero).

Información en el tablón de anuncios de Orientación de charlas, jornadas, etc. fuera del centro, así como fechas de inscripción, plazos y otros puntos de interés. (todo el curso).

Atención individual a los alumnos y familias bajo petición. (todo el curso).

Página web del instituto con información actualizada. (todo el curso).

Grupo de Teams con información actualizada para el alumnado y profesorado (todo el curso).

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Orientación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso en coordinación con el profesorado del departamento de Formación y Orientación laboral.

Se intervendrá así mismo sobre los dos cursos de Formación Profesional Básica teniendo en cuenta las acciones a realizar con aquel alumnado que no supere el curso y no quiera continuar sus estudios en el mismo. Facilitándole la orientación hacia una FP Básica de otra familia profesional o hacia el mundo laboral. Así mismo se facilitará información sobre la prueba libre para la obtención del Título de Graduado en Secundaria.

Se intervendrá en los siguientes ámbitos:

ORIENTACIÓN ACADÉMICA. ESTUDIOS POSTERIORES

Recopilación de posibles estudios de carácter universitario relacionados con el ciclo realizado. Describir las capacidades y competencias de cada uno de los estudios relacionados, así como el perfil profesional adquirido.

Finalidad: mostrar un amplio espectro de posibilidades, ampliar las miras de nuestros alumnos, despertar nuevas inquietudes...

Charlas informativas sobre estudios universitarios para el alumnado: Presentación PowerPoint Y Programa Orienta.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Búsqueda de empleo por cuenta ajena

Ciclo de Educación Infantil: 1º.
Proyectos de Edificación y Obra Civil: 1º.
Ciclo de Integración Social: cursos 1º y 2º.
Ciclo de Animación Sociocultural y Turística: 1º.
Atención a personas en situación de dependencia: 1º

Módulo FOL (Formación y Orientación Laboral):
*Conocimiento de las propias capacidades e inquietudes del alumno.
Fuentes de información en la búsqueda de empleo
Pasos a seguir e instrumentos a utilizar en la búsqueda sistemática de empleo, es decir: Cartas presentación, currículo vitae, actualización de datos....
Proceso de selección: Entrevistas. Simulación distintos tipos de entrevistas; en tensión, grupales, etc.
Trabajo en el ámbito público: Procedimiento de acceso (oposición, concurso oposición).

Trabajo por cuenta propia

Los Ciclos Superiores de "Educación Infantil", "Integración Social" y "Animación Sociocultural y Turística" y el Ciclo de Grado Medio "Atención a Personas en Situación de Dependencia": ***MÓDULO EIE*** (Empresa e iniciativa emprendedora). Curso 2º. *Los alumnos reciben información sobre diseño y planificación de empresas y valorar la viabilidad de un pequeño negocio.*
En el módulo de FOL de los ciclos formativos también se abordan contenidos relacionados con este punto.

Jornadas de empleo y motivación empresarial

Dirigidas especialmente a los alumnos de 1º y 2º de los Ciclos Formativos de Grado Superior. A través de estas jornadas entidades y agentes sociales abordaran temáticas relacionadas con los dos puntos anteriores. Se realizarán en el segundo cuatrimestre.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aunque la Atención a la Diversidad la podemos encontrar de manera detallada en el PAD, hacemos aquí alguna referencia básica que nos parece fundamental.

El equipo docente tomará las medidas oportunas y convenientes de cara a que cualquier alumna o alumno con necesidades específicas de apoyo educativo pueda tener un aprovechamiento adecuado del mismo y alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en los diferentes módulos profesionales. Para ello se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado atendiendo de manera individualizada y personalizada a sus necesidades, procurando la máxima integración del grupo y realizando las adaptaciones metodológicas necesarias.

Hay que mencionar que cuando las características de la situación así lo requiera, de acuerdo con el Dpto. de Orientación, el equipo educativo del ciclo y otras instituciones que puedan orientar de nuestra labor (ONCE, Asociación de Sordos, u otra que proceda), se realizarán las Adaptaciones Individuales Curriculares y/o de Acceso que correspondan y que preferiblemente afectarán a sistemas de evaluación, espacios, materiales y metodología, dado que en unos estudios que conllevan la obtención de una titulación de carácter profesional, objetivos y contenidos no deberán sustituirse o eliminarse, a fin de que el título suponga una garantía de su cualificación del profesional.

No obstante, si tras la evaluación inicial por parte del equipo docente del ciclo, se estima que un alumno o alumna no va a alcanzar los resultados de aprendizaje, así como la Competencia General del Ciclo, se trasladará informe valorativo a Inspección Técnica Educativa para su análisis, estudio, valoración y dictamen de posibles alternativas y apoyos al profesorado o su orientación a otros estudios profesionales acordes a sus capacidades y la anulación de matrícula.

Para todas las etapas y niveles educativos y a lo largo de todo el año académico

- Información de Equipos de profesores, tutores y orientador del centro. La orientadora suministrará información a los equipos de profesores y tutores para que puedan ir desarrollando el POAP.

OBSERVACIONES

- Se realizará una temporalización y organización en cada una de las actuaciones para cada nivel y en cada uno de los cursos en coordinación con los profesores tutores correspondientes y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios.
- La documentación se elaborará y entregará con el tiempo suficiente para que sea analizada por los receptores, en la medida de las posibilidades se utilizará (con carácter complementario) la vía de las nuevas tecnologías (página Web delcentro) para facilitar el acceso a esta documentación.
- Es importante que los departamentos elaboren las consiguientes guías explicativas (breves, claras e ilustrativas de cada una de las optativas correspondientes a cada departamento.
- Del mismo modo se considera necesaria y útil la participación de los departamentos responsables de las materias optativas mediante la aclaración al alumnado de las dudas que puedan surgirles, así como de una labor de consejo y asesoramiento a la hora de la toma de decisiones.
- La orientación debe de ser un proceso coordinado y organizado que en ningún momento suponga un caos de información que pueda conducir a la confusión delalumnado. Vale

más poco y claro que mucho pero farragoso y confuso. No olvidemos que el alumnado tiene, en la mayoría de los casos, grandes dificultades para poder optar o elegir.

- Se llevarán a cabo actuaciones con el alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Superior en colaboración con el profesorado de FOL y el profesor responsable de las prácticas en empresa de los mismos.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En qué momento	**¿Cuándo?**	**¿Agentes?**	**¿Qué evaluar?**	**Instrumentos**
En el desarrollo y aplicación del proceso.	Reuniones periódicas de tutores con J. Estudios y Orientador. Todo el curso	Tutores. Jefe de Estudios. Orientadora	Actividad aplicada. Desarrollo. Interés, participación y actitud del aluminado.	Observación de los agentes implicados.
Una vez concluido el proceso	Reunión de tutores con J. Estudios y Orientador. Mes de junio	Tutores. Jefe de Estudios. Orientadora	Proceso de aplicación y el propio PLAN	Observación. Opiniones de los alumnos (Encuesta) Opiniones de las familias (Encuesta)
Al final del año académico.	CCP	Miembros de la CCP	El POAP	Informe de Tutores, J. Estudios. y Orientador
	Claustro y Consejo Escolar	Miembros de estos órganos	El POAP	Memoria (*) fin de curso. Presentada por Dpo. Orientador y J. Estudios.

(*) Esta Memoria contendrá al menos la valoración de los indicadores siguientes:

1. Grado de consecución de objetivos planteados.
2. Síntesis de actuaciones realizadas. (Cuantificación).
3. Dificultades encontradas.
4. Adecuación de la temporalización.
5. Grado de satisfacción de los sectores receptores: alumnos y familias. (Instrumento: Encuesta).
6. Valoración de los departamentos didácticos y de los tutores. (Instrumento: Encuesta).
7. Valoración de los recursos materiales utilizados. (Instrumento: Encuesta).
8. Valoración de las estrategias o técnicas de intervención usadas. (Instrumento: Encuesta).
9. Propuestas de mejora.

6. TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LLEVAR A CABO EL POAP

- Cuestionarios y Test relacionados con la orientación.
- Entrevistas individuales con alumno y /o familia.
- Charlas-coloquio.
- Análisis de guías, revistas, folletos, …etc.
- Sesiones informativas.
- Material audiovisual.
- Técnicas de grupos: simulación de entrevistas, Philips 6-6, debates
- Visitas: INEM, Empresas…
- Jornadas de Orientación de la Universidad de la Rioja (Alumnado de 2ºBachillerato y CFGS).
- Feria de Universidades.
- Programa Informático Orienta.
- Jornadas de Orientación de Aula Siena.
- Equipo de Teams para centralizar toda la información

7. AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO, ROLES Y FUNCIONES A DESARROLLAR

El alumnado de los diferentes niveles educativos, son los auténticos receptores del proceso de plan de orientación académico y profesional y deben convertirse en los protagonistas reales del mismo en todos y cada uno de los momentos o fases del desarrollo del mismo.

Padres y/o tutores legales del alumnado del centro; constituyen un elemento importante de ayuda y apoyo para los alumnos. Han de ser informados y asesorados con el fin de que ejerciten esa labor de ayuda y apoyo. Juegan un papel importante en el proceso de decisión, aunque es conveniente que no sean ellos los que tomen la decisión que corresponde a los alumnos.

Tutores. Constituyen uno de los ejes vertebradores del proceso tanto por sus aportaciones para su elaboración como en la puesta en práctica y desarrollo del POAP

Equipo de Profesores del centro. Elementos importantes del proceso, dada su experiencia personal, su conocimiento de lo académico e incluso de lo profesional y como no de los propios alumnos.

Profesores titulares del área de FOL. Su implicación viene fijada en el art. 58 punto5 del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Secundaria. (Decreto 54/2008).

5. El profesorado que imparta el módulo de Formación y Orientación Laboral colaborará con la Jefatura de Estudios en el diseño del Plan de Orientación Académica y Profesional.

Constituyen un pilar esencial dada su preparación profesional específica en el mundo de la orientación y la formación del mundo laboral.

Orientadora del Centro. Sus funciones y papel vienen fijadas en el art. 41 del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Secundaria puntos b, c, d, g. (Decreto 54/2008) y en la Resolución 16 de julio de 2018 que regula los Servicios de Orientación:

b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
d) Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plande Acción Tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
…
g) Asesorar al equipo de evaluación, al finalizar el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, en la emisión del informe para orientar al alumno sobre su futuro académico y profesional, que tendrá carácter confidencial.

Jefatura de Estudios. Sus funciones y papel vienen fijadas en el art. 14 puntos c y g y el art. 58 puntos 4 y 5 del Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Secundaria. (Decreto 54/2008):

c) Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias y extraescolares de profesores y alumnos, en relación con el Proyecto Educativo, la Programación General Anual y las programaciones didácticas y, además, velar por su ejecución.
..
g) Coordinar y dirigir la acción de los tutores, de acuerdo con el Plan de AcciónTutorial y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
…/…
4. La Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional, de acuerdo con los criterios generales fijados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el Claustro de profesores y con los criterios de carácter general definidos en los documentos de planificación que por su naturaleza les conciernan.

5. El profesorado que imparta el módulo de Formación y Orientación Laboral colaborará con la Jefatura de Estudios en el diseño del Plan de Orientación Académicay Profesional.

Otros agentes externos.

8. CONSEJO ORIENTADOR

Tal y como viene reflejado en el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al final de los cursos 2º y 4º de la ESO se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un **Consejo Orientador** no vinculante sobre el futuro académico y profesional del alumno.

Será elaborado por el tutor, con la información recogida del resto del profesorado y el asesoramiento de la orientadora.

Dicho informe se emitirá una vez realizada la evaluación final del grupo y debe entenderse como una propuesta colegiada del equipo de evaluación, en el que, teniendo en cuenta las expectativas e intereses manifestados por el propio alumno, se le indicarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses, motivaciones y posibilidades. Por ello se cumplimentará en la evaluación final del grupo por parte del equipo docente de forma colegiado.

De la misma manera, a aquellos alumnos que acaban 2º de Bach y no titulan, también se les hace entrega del Consejo Orientador.